ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

Datos del área Gestora.	**Dependencia solicitante:**	PAGADURÍA
	Nombre del servidor que diligencia el estudio previo:	DIEGO MAURICIO LOSADA TOCORA

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer con el Proceso de Contratación.

Adquisición mediante compraventa de útiles escolares, materiales pedagógicos y elementos de apoyo educativo, destinados al fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos y formativos de la Institución Educativa Villalosada del municipio de La Plata, Huila, enmarcados en el proyecto: "Fortalecimiento de Ambientes de Aprendizaje para la Prevención del Reclutamiento a través de Proyectos Pedagógicos Productivos". 1.2. Justificación de la Necesidad

La Institución Educativa Villalosada, ubicada en una zona con Alerta Temprana (029-2020, 025-2022, 012-24) por riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, requiere consolidar un entorno escolar protector. La carencia de oportunidades para que los jóvenes proyecten su vida en el territorio los hace vulnerables a factores externos de riesgo. Para mitigar esto, la institución implementa Experiencias Pedagógicas Significativas (EPS) centradas en: Cultivo, procesamiento y comercialización de café y mora. Producción de repostería escolar. Articulación con el SENA en el técnico en Sistemas Teleinformáticos. Estrategia transversal PILEO (Plan Institucional de Lectoescritura y Oralidad). La adquisición de estos materiales es indispensable para que los estudiantes adquieran competencias laborales pertinentes a su contexto rural, mejoren su rendimiento académico y fortalezcan su arraigo territorial, convirtiendo la escuela en un escenario de prevención integral.

El proceso se fundamenta en: Ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015: Facultan a las I.E. para administrar recursos a través de los Fondos de Servicios Educativos. Resolución 228 de 2025 de la Gobernación del Huila: Asigna específicamente $10.000.000 a la I.E. Villalosada para materiales e insumos que fortalezcan proyectos pedagógicos de prevención del reclutamiento. Régimen Especial: Al ser recursos ejecutados por el Fondo de Servicios Educativos de una Institución Educativa Estatal, la contratación se rige por el derecho privado (con sujeción a los principios de la función administrativa), de acuerdo con la autonomía de gestión de los recursos de estos fondos. 1.4. Población Beneficiada

La adquisición beneficiará directamente a 70 estudiantes de la media (grados 10° y 11°) de la I.E. Villalosada, de los cuales 11 son víctimas reconocidas, además de impactar indirectamente a toda la comunidad educativa en el fortalecimiento de la seguridad escolar. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Referenciales)Para cumplir con los objetivos del proyecto, los materiales a adquirir deben estar alineados con: Materiales para Proyectos Productivos: Insumos para el procesamiento de café, mora y repostería (empaques, utensilios, elementos de seguridad alimentaria). Elementos de Apoyo Pedagógico/Tecnológico: Útiles para la gestión de inventarios, diseño de etiquetas y catálogos vinculados a la articulación con el SENA. Materiales

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

de Lectoescritura (PILEO): Elementos para la producción de mensajes publicitarios, guías y documentos de los proyectos productivos.

Por lo anterior se hace necesario contratar una persona natural o jurídica para que suministre los elementos relacionados para el fortalecimiento de proyectos enmarcados en los estudiantes de la I.E VILLALOSADA de la Plata Huila.

2. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución. Si el contrato incluye diseño y construcción, deberán anexarse los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRAVENTA DE ÚTILES ESCOLARES, MATERIALES PEDAGÓGICOS Y ELEMENTOS DE APOYO EDUCATIVO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLALOSADA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA ENMARCADOS EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO A TRAVÉS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS.

2.2. Especificaciones del contrato

2.2.1. Tipo del contrato a celebrar:	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (inferior a 20 smmlv)
2.2.2. Alcance del objeto:	El presente proceso contractual tiene como alcance la adquisición mediante compraventa de útiles escolares, materiales pedagógicos y elementos de apoyo educativo, destinados a fortalecer los procesos académicos, administrativos y formativos de la Institución Educativa Villalosada del municipio de La Plata, Huila, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de Ambientes de Aprendizaje para la Prevención del Reclutamiento a través de Proyectos Pedagógicos Productivos", financiado mediante la Resolución 228 de 2025 de la Gobernación del Huila, que asigna recursos por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000 M/CTE). El alcance comprende el suministro oportuno, completo y en condiciones de calidad de los siguientes componentes: Materiales e insumos para proyectos pedagógicos productivos:

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	Elementos requeridos para el procesamiento, empaque y comercialización de productos derivados del café, la mora y la repostería escolar. Utensilios y herramientas básicas para la transformación de productos. Elementos de bioseguridad e higiene necesarios para la manipulación de alimentos, garantizando condiciones adecuadas de salubridad. Materiales de apoyo pedagógico y tecnológico: Insumos y herramientas para el desarrollo de actividades asociadas a la articulación con el SENA, especialmente en el área de sistemas teleinformáticos. Elementos para la gestión de inventarios, diseño de etiquetas, catálogos y material promocional de los productos elaborados por los estudiantes. Material didáctico que facilite el aprendizaje práctico y contextualizado. Materiales para el fortalecimiento de competencias en lectoescritura (PILEO): Útiles escolares e insumos destinados a la producción de textos, guías, instructivos, piezas publicitarias y documentos asociados a los proyectos productivos. Elementos que fomenten la lectura, escritura y comunicación como eje transversal del proceso formativo. Cobertura y población beneficiaria: Beneficio directo a setenta (70) estudiantes de los grados décimo y undécimo, incluyendo once (11) estudiantes reconocidos como víctimas. Impacto indirecto en la totalidad de la comunidad educativa mediante el fortalecimiento de ambientes escolares seguros, el desarrollo de competencias laborales y la prevención del reclutamiento. Condiciones de ejecución:

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	Entrega de los bienes en las instalaciones de la Institución Educativa Villalosada, en el municipio de La Plata, Huila. Garantía de calidad, idoneidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas. Cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, propios del régimen especial aplicable a los Fondos de Servicios Educativos. En consecuencia, el contrato permitirá dotar a la institución de los recursos necesarios para implementar experiencias pedagógicas significativas, fortalecer el emprendimiento escolar, promover la permanencia educativa y contribuir a la generación de entornos protectores que mitiguen el riesgo de reclutamiento en la población estudiantil.
2.2.3. Obligaciones del contratista:	El contratista se obliga para con la Institución Educativa Villalosada del municipio de La Plata, Huila, a cumplir con las siguientes obligaciones: Suministro de bienes Entregar los útiles escolares, materiales pedagógicos y elementos de apoyo educativo objeto del contrato, conforme a las especificaciones técnicas definidas en el estudio previo y en la propuesta presentada. Calidad de los productos Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad, en óptimas condiciones de uso, libres de defectos y cumplan con las normas técnicas y sanitarias vigentes, especialmente los relacionados con manipulación de alimentos para los proyectos productivos. Cumplimiento del objeto contractual Ejecutar el contrato de manera idónea, oportuna y eficiente, cumpliendo con el objeto de fortalecer los procesos académicos, administrativos y formativos en el marco del proyecto de prevención del reclutamiento. Entrega oportuna

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	Realizar la entrega total de los bienes dentro del plazo establecido, en las instalaciones de la Institución Educativa Villalosada o en el lugar que esta disponga. Transporte y logística Asumir bajo su responsabilidad los costos de transporte, cargue, descargue y demás gastos necesarios para la correcta entrega de los bienes. Reposición de elementos Sustituir, sin costo adicional, los bienes que presenten defectos, deterioro o no correspondan a las especificaciones requeridas, dentro del término que establezca la supervisión del contrato. Garantía de los productos Otorgar garantía mínima sobre los bienes suministrados, asegurando su correcto funcionamiento y calidad durante el tiempo establecido por la ley o por las condiciones del contrato. Cumplimiento normativo Dar cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables, en especial las relacionadas con contratación bajo régimen especial de Fondos de Servicios Educativos y principios de transparencia, economía y responsabilidad. Facturación y soportes Presentar la factura o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos legales, junto con los documentos exigidos para el pago (RUT, certificación bancaria, seguridad social, entre otros). Coordinación con la supervisión Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y facilitar los procesos de verificación, seguimiento y control. Apoyo al enfoque del proyecto Garantizar que los materiales suministrados contribuyan efectivamente al desarrollo de los proyectos pedagógicos

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	productivos (café, mora, repostería), así como a los procesos de lectoescritura (PILEO) y apoyo tecnológico. Confidencialidad y buen manejo de la información Manejar de manera responsable cualquier información institucional a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. Responsabilidad ambiental y social Procurar el uso de materiales adecuados, promoviendo prácticas responsables con el medio ambiente y coherentes con el enfoque educativo del proyecto.
2.2.4. Obligaciones del Contratante:	El contratante se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones contractuales: a) verificar, revisar y aprobar a través del Supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisito previo e indispensable para suscribir el contrato. b) Pagar en la forma de pago estipulada. c) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
2.2.5. Plazo de ejecución del contrato:	El plazo para la ejecución del contrato será de 5 Días Calendario a partir del Acta de Inicio.
2.2.6. Lugar de ejecución del contrato:	La ejecución del contrato se desarrollará en las Instalaciones de la Institución Educativa VILLALOSADA del Municipio de La Plata (Huila)
2.2.7. Clasificación del bien y servicio:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, previamente identificado en el Plan Anual de Adquisiciones es el siguiente:

Codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos de Naciones Unida

GRUPO	CÓDIGO	BIEN O SERVICIO
COMPONENTES Y SUMINISTROS	43211500	Microbit
PRODUCTOS DE USO FINAL	56101500	Vitrina informativa

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

SERVICIOS	82101500	Pendón institucional
PRODUCTOS DE USO FINAL	48101500	Horno panadero
PRODUCTOS DE USO FINAL	48101800	Utensilios de Cocina
PRODUCTOS DE USO FINAL	52141500	Electrodomestico de cocina
PRODUCTO DE USO FINAL	41111500	Balanza gramera
MAQUINARIA HERRAMIENTAS Y EQUIPO INDUSTRIAL	24112000	Contenedores de alimentos
MATERIA PRIMA	15111500	Combustibles y accesorios
MAQUINARIA HERRAMIENTAS Y EQUIPO INDUSTRIAL	27112000	Herramientas agrícolas
COMPONENTES Y SUMINISTROS	30152000	Materiales de cercado
PRODUCTOS DE USO FINAL	40142000	Equipos de riego
MAQUINARIA HERRAMIENTAS Y EQUIPO INDUSTRIAL	24101500	CARRETILLA
MAQUINARIA HERRAMIENTA Y EQUIPO INDUSTRIAL	21101800	Equipos agrícolas
MAQUINARIA HERRAMIENTA Y	27112100	ALICATE

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	EQUIPO INDUSTRIAL		
	MAQUINARIA HERRAMIENTA Y EQUIPO INDUSTRIAL	27111600	MARTILLO
2.2.8. Valor del contrato / presupuesto oficial:	Este valor incluye IVA [ ]Si [X]No ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRAVENTA DE ÚTILES ESCOLARES, MATERIALES PEDAGÓGICOS Y ELEMENTOS DE APOYO EDUCATIVO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLALOSADA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA ENMARCADOS EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO A TRAVÉS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS, por valor de DIEZ MILLONES PESOS MCTE ($10.000.000,00)		
2.2.9. Forma de pago:	La cancelación se hará de forma electrónica en pesos colombianos en un solo pago, se deberán allegar certificado de satisfacción.		
2.2.10. Especificaciones Técnicas Exigidas:	• Entregar los elementos en la pagaduría de la sede principal de la I.E denominada VILLALOSADA ubicada en el centro poblado de Villalosada del Municipio de La Plata Huila. • El personal que se asigne para realizar la entrega en la I.E. debe portar los elementos de bioseguridad. • Las demás que aparecen en el cuadro anterior.		
2.2.11. Supervisión o interventoría (indicar nombre y cargo del supervisor o el del interventor):	La vigilancia del cumplimiento del contrato, se ejercerá a través del AUXILIAR ADMINISTRATIVO de la Institución Educativa Villalosada, quien realizará la supervisión y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a suscribir, y ejercerá especialmente las siguientes actividades. 1. Exigirá el cumplimiento del objeto de este contrato y de sus obligaciones en todas sus partes. 2. Certificar el cumplimiento del contrato. 3. Elaborar junto con el contratista las actas parciales de ejecución del contrato, de liquidación y suspensión		

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	y reinicio del contrato si a ello, hubiere lugar. 4. Ejercer control presupuestal de la ejecución del contrato.
.2.12. Estudio y Análisis Económico:	A. ASPECTOS GENERALES En la actualidad este servicio es prestado por personas naturales o Jurídica quienes se encuentran acreditadas en el municipio y cumplen con los requerimientos de orden Jurídico y financiero, técnico y económicos determinados en los documentos y criterios de verificación de acuerdo a lo estipulado en los estudios previos. Por ser una compra de equipos de fácil adquisición en el mercado se considera que existe gran cantidad de posibles oferentes en la zona y por ser un proceso de Régimen Especial no habrá restricción alguna para participar. En este proceso no se solicitará la demostración de una Capacidad Financiera Mínima por parte de los oferentes ya que el pago se efectuará contra entrega a satisfacción de la entidad, cuando se reciba el servicio contratado. B. ANÁLISIS DE LA OFERTA En el Municipio de La Plata en general existen suficientes personas naturales y jurídicas constituidas para la compraventa este tipo de equipos lo que permite poder participar dependiendo la cuantía en los procesos que convoque la Institución sin temor a una declaratoria de desierta de la invitación y permitiendo haya competitividad. Por lo anterior, se requiere una persona Natural o Jurídica legalmente constituida y que el objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar, Debidamente inscrita en la Cámara de Comercio correspondiente y autorizada para distribuir este tipo de productos y que cumpla con la normatividad vigente que regula la materia. El contratista deberá garantizar la calidad de los bienes contratados. El siguiente es el estudio de mercado realizado con el valor total (incluido impuestos), de los ítems relacionados en el

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

objeto, con el valor de una cotización presentada por proveedores y precios históricos, asi:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1 VALOR UNIT	COTIZACION 1 VALOR TOTAL	COTIZACION 2 VALOR UNIT	COTIZACION 2 VALOR TOTAL	COTIZACION 3 VALOR UNIT	COTIZACION 3 VALOR TOTAL	PROMEDIO VALOR UNIT	PROMEDIO VALOR TOTAL
1	Microbit	8	$ 258.400	$ 1.539.400	$ 263.066	$ 1.578.396	$ 249.724	$ 1.498.402	$ 256.400	$ 1.538.400
2	Vilona infantil x6	1	$ 755.000	$ 755.000	$ 774.639	$ 774.639	$ 735.370	$ 735.370	$ 755.000	$ 755.000
3	HORNO PANADERO 2 CAMARAS ALTO 1,10CM CON 9T DE FONDO	1	$ 899.000	$ 899.000	$ 1.024.974	$ 1.024.974	$ 973.026	$ 973.026	$ 899.000	$ 899.000
4	BANDEJAS DE PANADERIA ANTIADHERENTES 45X 33 CM	2	$ 129.000	$ 258.000	$ 132.354	$ 264.708	$ 125.646	$ 251.292	$ 129.000	$ 258.000
5	JUEGO DE ESPATULAS DE SILICONA PARA HORNEAR	3	$ 95.000	$ 285.000	$ 97.470	$ 292.410	$ 92.530	$ 277.590	$ 95.000	$ 285.000
6	BROCHA DE REPOSTERIA EN SILICONA	2	$ 25.000	$ 50.000	$ 25.650	$ 51.300	$ 24.350	$ 48.700	$ 25.000	$ 50.000
7	BATIDORA OSTER DE MAZO 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO FRECUENCIA 60HZ 120V	1	$ 349.000	$ 349.000	$ 358.074	$ 358.074	$ 339.926	$ 339.926	$ 349.000	$ 349.000
8	CUCHARAS MEDIDORAS PARA REPOSTERIA	5	$ 38.000	$ 190.000	$ 38.988	$ 194.940	$ 37.012	$ 185.060	$ 38.000	$ 190.000
9	BALANZA CAMARERA DE 5KG DE COCINA DIGITAL SQ COCINA SF-400 COLOR BLANCA	1	$ 57.000	$ 57.000	$ 58.482	$ 58.482	$ 55.518	$ 55.518	$ 57.000	$ 57.000
10	COLADOR TAMIZADOR DE HARINA 16,5 CM DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO ACERO	1	$ 37.000	$ 37.000	$ 37.962	$ 37.962	$ 36.038	$ 36.038	$ 37.000	$ 37.000
11	JUEGO DE MOLDES POR 5 UNIDADES REDONDO DE DIAMETRO 14,18,22,26,30 CM	1	$ 127.000	$ 127.000	$ 130.302	$ 130.302	$ 123.698	$ 123.698	$ 127.000	$ 127.000
12	JUEGO DE RESPUESTOS PLASTICO REDONDO DE 27 CM DE DIAMETRO POR 5	1	$ 76.500	$ 76.500	$ 77.463	$ 77.463	$ 73.537	$ 73.537	$ 76.500	$ 76.500
13	LATAS DE PANADERIA 65 X 45 CM EN ACERO INOXIDABLE	2	$ 117.000	$ 234.000	$ 120.042	$ 240.084	$ 113.958	$ 227.916	$ 117.000	$ 234.000
14	CILINDRO DE GAS 40 LIBRAS	1	$ 465.000	$ 465.000	$ 477.090	$ 477.090	$ 452.910	$ 452.910	$ 465.000	$ 465.000
15	ESTIBA 1M DE ANCHO POR 1,2M DE ALTO	1	$ 993.000	$ 993.000	$ 1.018.714	$ 1.018.714	$ 963.286	$ 963.286	$ 993.000	$ 993.000
17	4 Cabos para herramienta	4	$ 19.500	$ 78.000	$ 20.007	$ 80.028	$ 18.993	$ 75.972	$ 19.500	$ 78.000
18	Malla plastica para sacramantalla huerta (rollo de 50 metros)	2	$ 59.000	$ 118.000	$ 60.534	$ 121.068	$ 57.466	$ 114.932	$ 59.000	$ 118.000
19	Pala redonda con cabo de madera	2	$ 23.500	$ 47.000	$ 24.111	$ 48.222	$ 22.889	$ 45.778	$ 23.500	$ 47.000
20	Pairn con cabo de madera	2	$ 39.500	$ 79.000	$ 40.527	$ 81.054	$ 38.473	$ 76.946	$ 39.500	$ 79.000
21	Pica con cabo de madera	2	$ 89.500	$ 179.000	$ 91.827	$ 183.654	$ 87.173	$ 174.346	$ 89.500	$ 179.000
22	Azadon con cabo de madera	2	$ 88.000	$ 176.000	$ 91.314	$ 182.628	$ 86.686	$ 173.372	$ 88.000	$ 176.000
23	Ahoyador con cabo de madera	1	$ 99.500	$ 99.500	$ 102.087	$ 102.087	$ 96.913	$ 96.913	$ 99.500	$ 99.500
25	Manguera (por 50 metros)	1	$ 159.000	$ 159.000	$ 173.394	$ 173.394	$ 164.606	$ 164.606	$ 159.000	$ 159.000
26	Pendón 2 3 2 3 "representativo de la escuelaca pedagogica significativa "Mielaosada aslende y emdende con desarrollo sostenible"	1	$ 260.000	$ 260.000	$ 266.760	$ 266.760	$ 253.240	$ 253.240	$ 260.000	$ 260.000
27	Tijera de podar	1	$ 49.000	$ 49.000	$ 50.274	$ 50.274	$ 47.726	$ 47.726	$ 49.000	$ 49.000
28	Rastrillo	2	$ 25.500	$ 50.000	$ 25.650	$ 51.300	$ 24.350	$ 48.700	$ 25.000	$ 50.000
29	Carretillago buggy en aluminio	1	$ 289.000	$ 289.000	$ 296.514	$ 296.514	$ 281.486	$ 281.486	$ 289.000	$ 289.000
30	Bomba para fumigar de espalda, 16 litros	1	$ 339.000	$ 339.000	$ 347.814	$ 347.814	$ 330.186	$ 330.186	$ 339.000	$ 339.000
31	Rollo de hoja de cerca de pala x100m	1	$ 23.500	$ 23.500	$ 24.111	$ 24.111	$ 22.889	$ 22.889	$ 23.500	$ 23.500
32	Paquetes bolsas negras de rizo con orificio de 25x35 cm	2	$ 27.500	$ 55.000	$ 28.215	$ 56.430	$ 26.785	$ 53.570	$ 27.500	$ 55.000
33	Canastillas plasticas rejas con agujeros, medidas de 50x40x30	2	$ 36.000	$ 72.000	$ 36.935	$ 73.872	$ 35.064	$ 70.128	$ 36.000	$ 72.000
34	Cocos plasticos de 5 a 10 litros	2	$ 29.800	$ 59.600	$ 30.575	$ 61.150	$ 29.025	$ 58.050	$ 29.800	$ 59.600
35	Machete	1	$ 37.500	$ 37.500	$ 38.475	$ 38.475	$ 36.525	$ 36.525	$ 37.500	$ 37.500
36	Chapa de alambre de 3,0 mm (rollo de 25 kg)	1	$ 249.000	$ 249.000	$ 255.474	$ 255.474	$ 242.526	$ 242.526	$ 249.000	$ 249.000
37	Grapa de alambre de pua	1	$ 110.000	$ 110.000	$ 112.860	$ 112.860	$ 107.140	$ 107.140	$ 110.000	$ 110.000
38	Polisombra en metros	20	$ 10.700	$ 210.000	$ 10.973	$ 215.456	$ 10.227	$ 204.540	$ 10.700	$ 210.000
39	Estantes plasticos de 3m de ale	10	$ 75.900	$ 759.000	$ 75.555	$ 759.500	$ 73.555	$ 735.500	$ 75.000	$ 750.000
40	Cajas de grapas	4	$ 10.000	$ 40.000	$ 10.260	$ 41.040	$ 9.740	$ 38.960	$ 10.000	$ 40.000
			VALOR	$ 10.000.000		$ 10.250.000		$ 9.740.500		$ 10.000.000
41	Rocin	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 51.300	$ 51.300	$ 48.700	$ 48.700	$ 50.000	$ 50.000

2.2.13. Imputación presupuestal	Código del Rubro:	2.1.2.02.02.009.07
	Nombre:	PROYECTOS PEDAGÓGICOS
	Valor:	$ 10.000.000,00
	Fuente:	SUPERAVIT CALIDAD (DPTO)
	Certificado de disponibilidad:	N° 5 del 27 de abril de 2026

3. Causal de contratación Régimen Especial y su Justificación. (Inferior a 20 smlv ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 2008 y aplicando el Manuel de Contratación)

Se realiza contratación Régimen Especial (inferior a 20 smmlv Ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 2008 y manual de contratación.) Que la Ley 715 de 2001 en su artículo 13 inciso 4 establece que con estricta sujeción a los principios y propósitos enunciados en el primer inciso del artículo 13 y a los reglamentos de esta Ley, el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del establecimiento, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el(la) rector(a) o director(a) celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales.

ESTUDIO PREVIO No.003

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

El Consejo puede exigir, además, que ciertos actos o contratos requieran una autorización suya específica.

Que es responsabilidad del Rector(a) de la Institución Educativa Villalosada, en concordancia con el artículo 6 del Decreto 4791 de 2008 numeral 4) celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el Flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

4. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. (Ver el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, M-ICR-01, expedido por Colombia Compra Eficientes).

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

En esta contratación no se aprecian riesgos previsibles que pudieran afectar el equilibrio económico, ante el modo de contratación, por ningún motivo se cancelará la suma adicional ni bajo algún término, llámense indemnizaciones o intereses u otra denominación y en estas condiciones lo deberá aceptar el contratista.

5. Garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación. (Artículo 110 y siguientes del Decreto 1082 de 2015).

En la contratación Régimen Especial inferior a 20 smmlv Ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 2008, la exigencia de garantías establecidas en el Decreto 1082 de 2015 no es obligatoria y por voluntario de la Institución Educativa Villalosada no se exigirá teniendo en cuenta el análisis del riesgo que se va a realizar, lo cual se hace claridad en este estudio previo, según el Manual de Contratación de la Institución Educativa no son obligatorias las garantías para la contratación celebradas por el Régimen Especial inferior a 20 SMLV.

ZULMA CAROLINA CASTRO PEREZ
Rector/Ordenador del gasto

Proyecto:
DIEGO MAURICIO LOSADA TOCORA
Auxiliar administrativo

Miscelánea y Papelería

Calidad Laser

Cesar Augusto Sánchez Marín
Nit 6.245.153-2
Centro Comercial Primitivo Losada Local 3 y 4 Cel: 3128031904 * La Plata Huila
Servicio de Fotocopiadora, anillado, laminado, papelería en general Equipos de Cómputo y Accesorios

La Plata Huila, 24 de abril de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLALOSADA
La Plata H.

Asunto: COTIZACION

Cordial saludo.

En nombre de todas las personas que laboramos en esta empresa, le damos las gracias por permitirnos llegar a ustedes por medio de la siguiente COTIZACION elaborada por la I-E:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Microbit	6	$ 249.734	$ 1.498.402
2	Vitrina informativa	1	$ 735.370	$ 735.370
3	HORNO PANADERO 2 CAMARAS ALTO 1,10CM CON 97 DE FONDO	1	$ 973.026	$ 973.026
4	BANDEJAS DE PANADERIA ANTIADHERENTES 45X 33 CM	2	$ 125.646	$ 251.292
5	JUEGO DE ESPATULAS DE SILICONA PARA HORNEAR	3	$ 92.530	$ 277.590
6	BROCHA DE REPOSTERIA EN SILICONA	2	$ 24.350	$ 48.700
7	BATIDORA OSTER DE MANO 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO FRECUENCIA 60HZ 120V	1	$ 339.926	$ 339.926
8	CUCHARAS MEDIDORAS PARA REPOSTERIA	5	$ 37.012	$ 185.060
9	BALANZA GRAMERA DE 5KG DE COCINA DIGITAL SQ COZINHA SF-400 COLOR BLANCA	1	$ 55.518	$ 55.518
10	COLADOR TAMIZADOR DE HARINA 15,5 CM DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO ACERO	1	$ 36.038	$ 36.038

Miscelánea y Papelería

Calidad Laser

Cesar Augusto Sánchez Marín
Nit 6.245.153-2
Centro Comercial Primitivo Losada Local 3 y 4 Cel: 3128031904 * La Plata Huila
Servicio de Fotocopiadora, anillado, laminado, papelería en general Equipos de Cómputo y Accesorios

11	JUEGO DE MOLDES POR 5 UNIDADES REDONDO DE DIAMETRO14,18,22,26,30 CM	1	$	123.698	$	123.698
12	JUEGO DE RESIPIENTES PLASTICO REDONDO DE 27 CM E DIAMETRO POR 5	1	$	73.537	$	73.537
13	LATAS DE PANADERIA 85X 45 CM EN ACERO INOXCIDABLE	2	$	113.958	$	227.916
14	CILINDRO DE GAS 40 LIBRAS	1	$	452.910	$	452.910
15	VITRINA 1M DE ANCHO POR 1,3M DE ALTO	1	$	963.286	$	963.286
17	4 Cabos para herramienta	4	$	18.993	$	75.972
18	Malla plastica para encerramiento huertá (rollo de 50 metros)	2	$	57.466	$	114.932
19	Pala reonda con cabo de madera	2	$	22.889	$	45.778
20	Palin con cabo de madera	2	$	38.473	$	76.946
21	Pica con cabo de madera	2	$	87.173	$	174.346
22	Azadon con cabo de madera	2	$	86.686	$	173.372
23	Ahoyador con cabo de madera	1	$	96.913	$	96.913
25	Manguera (por 50 metros)	1	$	164.606	$	164.606
26	Pendón 2.3 x 2.3 representativo de la experiencia pedagogica significativa "Villalosada aprende y emprende con desarrollo sostenible"	1	$	253.240	$	253.240
27	Tijera de podar	1	$	47.726	$	47.726
28	Rastrillo	2	$	24.350	$	48.700
29	Carretilla tipo buggy en aluminio	1	$	281.486	$	281.486
30	Bomba para fumigar de espalda, 10 litros	1	$	330.186	$	330.186
31	Rollo de fibra cuerda delgada x100m	1	$	22.889	$	22.889
32	Paquetes bolsas negras de kilo con orifico de 25x35 cm	2	$	26.785	$	53.570
33	Canastillas plasticas rígida con agujeros, medidas de 60x40x30	2	$	35.064	$	70.128
34	Cocos plásticos de 5 a 10 litros	2	$	29.025	$	58.050
35	Martillo	1	$	36.525	$	36.525
36	Chipa de alambre de 3.0 mm (rollo de 25 kg)	1	$	242.526	$	242.526
37	Chipa de alambre de púa	1	$	107.140	$	107.140
38	Polisombra (en metros)	20	$	10.227	$	204.540
39	Estantillos plásticos de 3m de alto	10	$	73.050	$	730.500

Miscelánea y Papelería

Calidad Laser

Cesar Augusto Sánchez Marín
Nit 6.245.153-2
Centro Comercial Primitivo Losada Local 3 y 4 Cel: 3128031904 * La Plata Huila
Servicio de Fotocopiadora, anillado, laminado, papelería en general Equipos de Cómputo y Accesorios

40	Cajas de grapas	4	$	9.740	$	38.960
41	Alicate	1	$	48.700	$	48.700
		VALOR			**$**	**9.740.000**

La COTIZACION anterior tiene validez de 30 días.

Atentamente:

CESAR AUGUSTO SANCHEZ MARIN
Gerente

Johan Javier
Chala Lopez
NIT: 12284101-8

DISTRIBUIDORA
Y COMERCIALIZADORA
J.J
DEL SUR

La Plata Huila, 24 de abril de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
VILLALOSADA
La Plata Huila

Cordial saludo.

ASUNTO: **COTIZACION.**

Adjunto envio COTIZACION para que la INSTITUCION EDUCATIVA VILLALOSADA elabore promedio para estudio previo de proceso contractual.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Microbit	6	$ 263.066	$ 1.578.398
2	Vitrina informativa	1	$ 774.630	$ 774.630
3	HORNO PANADERO 2 CAMARAS ALTO 1,10CM CON 97 DE FONDO	1	$ 1.024.974	$ 1.024.974
4	BANDEJAS DE PANADERIA ANTIADHERENTES 45X 33 CM	2	$ 132.354	$ 264.708
5	JUEGO DE ESPATULAS DE SILICONA PARA HORNEAR	3	$ 97.470	$ 292.410
6	BROCHA DE REPOSTERIA EN SILICONA	2	$ 25.650	$ 51.300
7	BATIDORA OSTER DE MANO 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO FRECUENCIA 60HZ 120V	1	$ 358.074	$ 358.074
8	CUCHARAS MEDIDORAS PARA REPOSTERIA	5	$ 38.988	$ 194.940
9	BALANZA GRAMERA DE 5KG DE COCINA DIGITAL SQ COZINHA SF-400 COLOR BLANCA	1	$ 58.482	$ 58.482

CRA. 6 # 3-30 B/SAN SEBASTIÁN - LA PLATA H.
TEL. 3104005945

10	COLADOR TAMIZADOR DE HARINA 15,5 CM DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO ACERO	1	$	37.962	$	37.962
11	JUEGO DE MOLDES POR 5 UNIDADES REDONDO DE DIAMETRO14,18,22,26,30 CM	1	$	130.302	$	130.302
12	JUEGO DE RESIPIENTES PLASTICO REDONDO DE 27 CM E DIAMETRO POR 5	1	$	77.463	$	77.463
13	LATAS DE PANADERIA 85X 45 CM EN ACERO INOXCIDABLE	2	$	120.042	$	240.084
14	CILINDRO DE GAS 40 LIBRAS	1	$	477.090	$	477.090
15	VITRINA 1M DE ANCHO POR 1,3M DE ALTO	1	$	1.014.714	$	1.014.714
17	4 Cabos para herramienta	4	$	20.007	$	80.028
18	Malla plastica para encerramiento huertá (rollo de 50 metros)	2	$	60.534	$	121.068
19	Pala reonda con cabo de madera	2	$	24.111	$	48.222
20	Palin con cabo de madera	2	$	40.527	$	81.054
21	Pica con cabo de madera	2	$	91.827	$	183.654
22	Azadon con cabo de madera	2	$	91.314	$	182.628
23	Ahoyador con cabo de madera	1	$	102.087	$	102.087
25	Manguera (por 50 metros)	1	$	173.394	$	173.394
26	Pendón 2.3 x 2.3 representativo de la experiencia pedagogica significativa "Villalosada aprende y emprende con desarrollo sostenible"	1	$	266.760	$	266.760
27	Tijera de podar	1	$	50.274	$	50.274
28	Rastrillo	2	$	25.650	$	51.300
29	Carretilla tipo buggy en aluminio	1	$	296.514	$	296.514
30	Bomba para fumigar de espalda, 10 litros	1	$	347.814	$	347.814
31	Rollo de fibra cuerda delgada x100m	1	$	24.111	$	24.111
32	Paquetes bolsas negras de kilo con orifico de 25x35 cm	2	$	28.215	$	56.430

33	Canastillas plasticas rígida con agujeros, medidas de 60x40x30	2	$	36.936	$	73.872
34	Cocos plásticos de 5 a 10 litros	2	$	30.575	$	61.150
35	Martillo	1	$	38.475	$	38.475
36	Chipa de alambre de 3.0 mm (rollo de 25 kg)	1	$	255.474	$	255.474
37	Chipa de alambre de púa	1	$	112.860	$	112.860
38	Polisombra (en metros)	20	$	10.773	$	215.460
39	Estantillos plásticos de 3m de alto	10	$	76.950	$	769.500
40	Cajas de grapas	4	$	10.260	$	41.040
41	Alicate	1	$	51.300	$	51.300
		VALOR			**$**	**10.260.000**

La presente COTIZACION tiene validez de 30 días.

Atentamente,

Distribuidora y Comercializadora
J J del Sur
Johan Javier Chala López
Nit. 12.284.101-8
Cartera 6 No 3-30 La Plata H

JOHAN JAVIER CHALA LOPEZ
Gerente